

**SELLO POSTAL ALUSIVO**  
**"Orquídea del Perú"**

Tiraje	: 50,000 sellos postales
Valor	: S/.10.50
Diseño	: Nohelia D. De La Cruz Diaz - SERPOST S.A.
Pliego	: 50 sellos postales
Dimensiones	: 40 mm x 30 mm
Dentado	: 13 1/2
Color	: Policromía
Impresión	: Offset
Impreso en	: Thomas Greg and Sons - Perú
Imágenes	: Ministerio de Ambiente

**OTRAS ESPECIES FILATELICAS**  
Sobres de Primer Día (SPD) : S/.11.50

**DIA DE EMISION - BOLETIN 2011**  
19 de Julio de 2011



Matasello de Primer  
Día de Emisión

**Serpost**   
El Correo del Perú

EMPRESA DEL SECTOR TRANSPORTES Y COMUNICACIONES

# Orquídea del Perú

## "Maxillaria Pyhalae"



Colección Filatélica

2 0 1 1

**Serpost**   
El Correo del Perú

## ORQUÍDEA DEL PERÚ

La orquídea la tri-bandera peruana, cuyo nombre científico es *Maxillaria pyhalae* y fue descrita por Bennett & Christenson, es endémica del Perú, procedente del Bosque Amaru, Huachocolpa en el departamento de Huancavelica, uno de los últimos relictos que conserva bosques de neblina en dicho departamento del sur del Perú y con la más alta diversidad de orquídeas en la región Huancavelica. Fue descubierta por la expedición científica de los biólogos Marco León y Benjamin Collantes en el año de 1999 y publicada en *ICONES ORCHIDACEARUM PERUVIARUM* de Bennett & Christenson del año 2001.

La especie *Maxillaria pyhalae* fue dedicada al ex embajador de Finlandia en el Perú, señor Mikko Pyhala en el periodo 1998 al 2002 y distinguido autor de estudios científicos y profundamente involucrado en la conservación de la naturaleza y en especial en la conservación del Santuario

Histórico de Macchu Picchu y que contribuyó al establecimiento de la Reserva Nacional Alpahuayo Mishana.

Floración: Una vez al año en el mes de enero a marzo y es una flor por planta y una flor puede durar dos semanas.

Asimismo este tipo de especies de nuestra biodiversidad, permiten generar alrededor de ella iconos que contribuyan a generar identidad nacional, esta especie tiene los colores de nuestra bandera nacional, y es un elemento que afianzará procesos de conservación de áreas únicas en la región Huancavelica y el Perú.